



RED NACIONAL de  
DEFENSORAS de  
DERECHOS HUMANOS  
en MÉXICO

Ciudad de México, 30 de abril de 2020.

Sr. Mauricio Vila Dosal  
Gobernador Constitucional de Yucatán.  
Mérida, Yucatán.

Con at'n. al Sr. Renán Alberto  
Barrera Concha.  
Presidente Municipal.  
Ayuntamiento Municipal de  
Mérida.  
Mérida, Yucatán.

Con at'n. Al Ing. Mario Arturo  
Romero Escalante  
Comisario-Director  
Dirección de la Policía Municipal.  
Mérida, Yucatán.

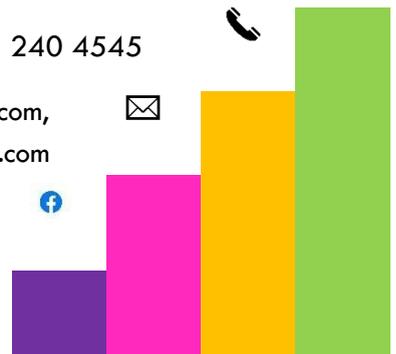
La Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México (en adelante RNDDHM), articulación civil integrada por 279 defensoras de derechos humanos de 27 estados de la República Mexicana, y la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos manifestamos, por tercera ocasión, nuestra preocupación por la falta de condiciones que garanticen la protección para la labor de las defensoras de derechos humanos en Yucatán, particularmente por los hechos de desprecio, hostigamiento, intimidación y amenazas que se han

(951) 204 8745 y (951) 240 4545 

rednacionaldedefensorasmexico@gmail.com,   
direjec2@reddedefensorasmx.org, coordinacion.a.rnddhmx@gmail.com

Red Defensoras Dh México 

@RedDefensorasMx 





RED NACIONAL de  
DEFENSORAS de  
DERECHOS HUMANOS  
en MÉXICO

exacerbado, en los últimos meses, y que se justifican a partir de la implementación de medidas derivadas del contexto de emergencia sanitaria COVID-19.

#### Hechos.

1. En el mes de marzo del 2020, en el marco de la campaña denominada *UADY sin acoso*, desarrollada desde febrero en la Universidad Autónoma de Yucatán, la defensora y estudiante de esta universidad, Rosa Elena Cruz Pech enfrentó una serie de incidentes: hostigamiento cibernético, el desajuste de tuercas a las llantas de su automóvil, vigilancia en su vivienda particular y la amenaza de muerte en su contra. Todo ello por hacer visible las situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito escolar.
2. El 30 de marzo de 2020, le notifican a la Defensora de Derechos Humanos Clemencia Adelaida Salas Salazar, que se le retiraban las custodias que tenía establecidas. Determinación que obedece *"...a las medidas de seguridad establecidas con respecto a la contingencia del coronavirus con el fin de mantener la salud de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública..."*.
3. El 03 de abril de 2020, recibimos información por parte de la médica Sandra Peniche Quintal, de que a ella también se le pretendía aplicar la misma disposición del retiro de la medida de protección, que fue instalada posteriormente a vivir un intento de asesinato en marzo del año 2018.
4. Y el más reciente fue el del 24 de abril de 2020. La Defensora de Derechos Humanos y Doctora Sandra Peniche Quintal denunció que tres agentes de la policía municipal de Mérida, dos de ellos integrantes del equipo antimotines, arribaron a la Clínica Servicios Humanitarios en Salud Sexual y Reproductiva, de la cual es Directora.

Los agentes amenazaron con detener a la administradora, a un

(951) 204 8745 y (951) 240 4545

rednacionaldedefensorasmexico@gmail.com,  
direjec2@reddedefensorasmx.org, coordinacion.a.rnddhmx@gmail.com

Red Defensoras Dh México

@RedDefensorasMx





RED NACIONAL de  
DEFENSORAS de  
DERECHOS HUMANOS  
en MÉXICO

albañil y a dos personas más que realizaban labores de limpieza. Además, cuestionaron que brindaran servicios bajo la justificación de la contingencia sanitaria, pasando por alto que es un centro que otorga atención médica a mujeres y por tanto, su actividad es considerada como de carácter esencial.

La médica Sandra Peniche Quintal es beneficiaria del Mecanismo Nacional de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Las medidas que le fueron otorgadas no contemplan rondines ni ninguna otra acción que implique la participación de elementos de la policía municipal. De manera que el abuso de autoridad cometido por las fuerzas de seguridad se suma a los recurrentes actos de hostigamiento e intimidación, que tanto particulares como agentes del estado, han focalizado hacia la labor de defensa de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres llevada a cabo por la médica Sandra Peniche.

5.- La medida de protección otorgada a la defensora de Derechos Humanos Rosa Elena Cruz Pech, consistente en rondines en su domicilio que, agentes de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, debían realizar por 30 días no se han llevado a cabo. Lo que representa un acto de total irresponsabilidad frente a la exigencia de justicia que la defensora mantiene para que se sancione a los responsables de las agresiones que ha vivido, por lo que su situación de riesgo a su integridad y vida es permanente en tanto no se identifique a los responsables y se les sancione.

Por lo anterior, las 279 defensoras de 27 estados del país que integramos la Red Nacional de Defensoras de DH en México, reiteramos nuestra enorme preocupación por las reiteradas agresiones que bajo la justificante del contexto de la emergencia sanitaria son perpetradas por funcionarios estatales y del municipio de

(951) 204 8745 y (951) 240 4545

rednacionaldedefensorasmexico@gmail.com,  
direjec2@reddedefensorasmx.org, coordinacion.a.rnddhmx@gmail.com

Red Defensoras Dh México

@RedDefensorasMx





RED NACIONAL de  
DEFENSORAS de  
DERECHOS HUMANOS  
en MÉXICO

Mérida, porque propician la disminución y el retiro de medidas de protección; hostigan e intimidan a quienes defienden el derecho a defender derechos humanos.

La Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México y la Iniciativa de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, reprobamos el uso de las medidas sanitarias sobre el COVID-19 para agredir a las defensoras del estado de Yucatán, por ello, le instamos a:

1. Que como titular del Ejecutivo de Yucatán, asuma con seriedad su responsabilidad y deber de proteger y garantizar el derecho a defender derechos humanos, a partir de establecer un plan público en que defina qué condiciones y medidas implementará su gobierno para garantizar la seguridad y la integridad física de las 3 defensoras de ddhh que han vivido agresiones y lacerada su seguridad en este año 2020.
2. En el marco de las recomendaciones del Sr. Michel Forst, Relator Especial sobre la situación de las personas defensoras de los derechos humanos, emitidas en su Informe relativo a la Misión en México del 26 de febrero al 23 de marzo del 2018, le solicitamos reconocer públicamente el papel fundamental que desempeñan las defensoras de ddhh y las periodistas, así como condene las violaciones de derechos humanos cometidas contra ellas y los intentos de desacreditar su labor. Además, garantice la debida investigación de la violencia y las amenazas cometidas contra ellas que lleve a la sanción de quien resulte responsable.
3. Que el Gobierno Federal de México establezca a partir del Mecanismo Nacional de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas el seguimiento de la implementación de las medidas de protección con la debida diligencia para garantizar la vida y seguridad de las defensoras beneficiaras de medidas de protección en el estado de Yucatán.

(951) 204 8745 y (951) 240 4545

rednacionaldedefensorasmexico@gmail.com,  
direjec2@reddedefensorasmx.org, coordinacion.a.rnddhmx@gmail.com

Red Defensoras Dh México

@RedDefensorasMx





RED NACIONAL de  
DEFENSORAS de  
DERECHOS HUMANOS  
en MÉXICO

Lydia Alpizar  
Co Coordinadora  
Iniciativa Mesoamericana de Defensoras de DDHH

Gloria Guadalupe Flores Ruíz  
Directora Ejecutiva  
Red Nacional de Defensoras de DDHH en México

Cecilia Gpe. Espinosa Martínez  
Directora Ejecutiva  
Red Nacional de Defensoras de DDHH en México

Ccp. Lic. Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Secretaría de Gobernación.

Ccp. Ing. Aarón Mastache Mondragón, Titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la SEGOB.

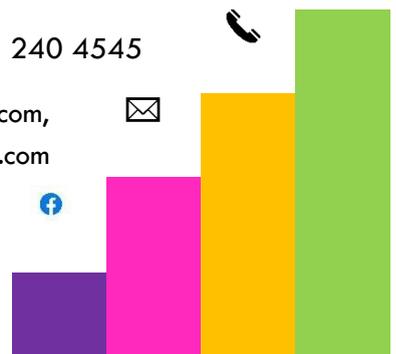
Ccp. Licda. María del Rosario Piedra Ibarra, Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

(951) 204 8745 y (951) 240 4545 

rednacionaldedefensorasmexico@gmail.com,   
direjec2@reddedefensorasmx.org, coordinacion.a.rnddhmx@gmail.com

Red Defensoras Dh México 

@RedDefensorasMx 





RED NACIONAL de  
DEFENSORAS de  
DERECHOS HUMANOS  
en MÉXICO

Ccp. Licda. Elizabeth Lara Rodríguez, Directora General de la Quinta Visitaduría de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Ccp. Sra. Michelle Bachelet Jeria, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Ccp. Sr. Michel Forst, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de las Personas Defensoras de Derechos Humanos.

Ccp. Dra. Dubravka Šimonović, Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias.

Ccp. Dra. Sandra Patargo, Coordinadora de Protección para las Américas. Front Line Defenders.

(951) 204 8745 y (951) 240 4545

rednacionaldedefensorasmexico@gmail.com,  
direjec2@reddedefensorasmx.org, coordinacion.a.rnddhmx@gmail.com

Red Defensoras Dh México

@RedDefensorasMx

